



Presentación de la solicitud y documentación

¿Cuándo y cómo se presenta la solicitud?

- Estrictamente durante los plazos de presentación de solicitudes y obligatoriamente a través de la web de Distrito Único Andaluz:
 - **Solicitud y fechas de preinscripción**

¿Cómo rellenar la solicitud?

Te ayudamos a formalizar la preinscripción a un Grado en la Universidad de Granada a través de la plataforma de Distrito Único Andaluz. Si sigues los pasos del vídeo en menos de diez minutos habrás terminado.

La solicitud es única a nivel de Distrito Andaluz

- **Debe presentar una sola solicitud:**
 - La solicitud es **única** y contemplará por **orden de preferencia** todas las peticiones de las titulaciones en las distintas universidades andaluzas que la persona interesada desee formular.
 - **Durante el plazo de presentación** de solicitudes se podrá hacer desistimiento de una solicitud ya presentada y presentar una nueva, o/y modificar el orden de las titulaciones solicitadas.

Datos personales

- Hay que cumplimentar la totalidad de los datos personales.
 - Son importantes:
 1. la dirección de su residencia habitual.
 2. el número de teléfono **móvil y dirección de correo electrónico** son necesarios para el envío de mensajes importantes sobre la

solicitud.

- Hay que señalar en la solicitud, si es el caso, la situación personal:

1. **minusvalía o deportista de alto nivel o alto rendimiento** para poder participar por estos cupos.

Requisitos/cupos

- Para solicitar la admisión es condición imprescindible:
 - Reunir los **requisitos de acceso establecidos en las normas de admisión, y poder acreditarlos documentalmente.**
 - Para conocer los requisitos exigidos en el sistema de admisión andaluz pulse:
 - **Modalidades de acceso**
 - **Si se poseen varias vías de acceso se puede participar por todas ellas.** La solicitud permite agregarlas. Por ej. un solicitante puede participar por las siguientes vías: Selectividad con materias específicas, uno o más Ciclos Formativos de Grado Superior (en este caso debe volver a agregar las materias específicas), Titulación universitaria y Deportista de Alto Rendimiento.
 - Cumplimente con exactitud los datos académicos de acceso:
 1. Vía o vías de acceso.
 2. Título de FP o Universitario.
 3. Convocatoria y año de superación de los estudios o pruebas .
 4. Universidad, Provincia en que superó los estudios o pruebas.
 5. Calificación de los estudios o pruebas.

¿Qué estudios puede solicitar?

- Podrá solicitar plaza para cursar cualquier titulación y centro de las Universidades Públicas de Andalucía, siempre que reúna los requisitos.
- Es recomendable solicitar más de una titulación y centro por si no resulta admitido/a en su primera preferencia.
- Para conocer qué puede estudiar en la **Universidad de Granada** y en el resto del Distrito Único Andaluz, pulse:

<http://saap.ugr.es/>

Estudios de grado

- La solicitud contiene un desplegable con todas las titulaciones ofertadas en el Distrito Andaluz y permite varios criterios de búsqueda: por universidad, titulación, rama de conocimiento.

Orden de preferencia de las peticiones

- **Importante:**

- Hará constar en su solicitud una relación de los estudios y Centros en que desee ser admitido según su riguroso orden de preferencia que comenzará con la de su mayor interés.
- Dicho orden será vinculante durante todo el proceso de admisión de tal forma que:
 1. Todo solicitante podrá tener asignada, en cada una de las sucesivas adjudicaciones, una plaza y sólo una correspondiente a la titulación y centro de mayor preferencia posible de las solicitadas.
 2. Estará en lista de espera en las titulaciones y centros que figuren en su lista de preferencia en un orden previo a la plaza asignada, y no aparecerá en las titulaciones relacionadas en un orden posterior, ni en aquellas en que figure excluido o haya hecho desistimiento durante el plazo de matrícula o reserva.
 3. Si en siguientes adjudicaciones el solicitante es reasignado a una plaza de mayor preferencia que la anterior, automáticamente decaerá en su derecho sobre la anterior asignación, en el caso de que exista lista de espera, que será adjudicada al siguiente aspirante que corresponda.

Simultaneidad de estudios

- Haga constar en la solicitud si desea o no iniciar estudios en régimen de simultaneidad con otros estudios universitarios oficiales.
 - Usted debe indicar que quiere simultanear estudios si está interesado en cursar dos titulaciones a la vez en el mismo año.
 - Es importante que sepa que su solicitud sólo será considerada en caso de que existan vacantes al final del proceso de preinscripción, una vez atendida la totalidad de solicitudes de los interesados/as que no deseen simultanear.
 - La concesión de plaza en estas condiciones lleva implícita la autorización

de simultaneidad.

- Usted no simultanea estudios si las dos titulaciones a las que desea acceder se ofertan bajo un mismo código.

Validación y grabación

- Una vez cumplimentada la solicitud debe dar los siguientes pasos:
 - Revisar los datos introducidos. Si desea hacer alguna modificación en sus datos, agregar alguna vía, variar el orden de preferencia de las titulaciones o añadir peticiones ahora es el momento de hacerlo.
 - A continuación grabe la solicitud y espere a que el sistema informático termine el proceso. El sistema realizará las siguientes acciones:
 1. le dirá que su solicitud ha sido grabada con éxito.
 2. le facilitará una copia de la solicitud en formato PDF en la que figurarán todos los datos introducidos por usted. Es conveniente guardar esta copia ya que le servirá como justificante ante cualquier problema.
 3. le indicará según su situación personal y académica, la documentación a entregar.

Documentación

No será necesario aportar la documentación que de forma electrónica pueda ser obtenida por la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía. En caso contrario el sistema informático indicará al solicitante en el momento de formalizar la solicitud, según su situación personal, la necesidad de aportar algún documento.

¿Quiénes tienen que presentar documentación?

- En caso de que el sistema informático no tenga volcados sus datos:
 - deberá presentar la documentación exigida en el plazo establecido.
 - de no presentar la documentación requerida en fecha y forma su solicitud no tendrá validez.

¿Cuándo hay que presentar la documentación?

- La documentación deberá presentarla en el momento de realizar su solicitud.

¿Cómo presentar la documentación?

- La documentación será incorporada telemáticamente a la propia solicitud.
- Si su documentación viene en cualquier lengua distinta al castellano tenga en cuenta que va a surtir efectos fuera de la comunidad autónoma en la que fue emitida, por lo que deberá ser remitida en castellano (art. 36.3 ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común).

Documentación según vías de acceso

Pulse en los siguientes enlaces según la situación académica y personal que le corresponda:

- [Sistemas educativos extranjeros](#)
- [Prueba de Acceso a la Universidad \(estudiantes Bachillerato\)](#)
- [Títulos de Técnico Superior o equivalentes \(estudiantes de Formación Profesional\)](#)
- [COU anterior al 74/75 y otros accesos de planes antiguos \(sin PAU\)](#)
- [Prueba de Acceso Mayores 25 años](#)
- [Acreditación experiencia laboral o profesional Mayores 40 años](#)
- [Prueba de Acceso Mayores 45 años](#)
- [Títulos universitarios](#)
- [Deportistas de alto nivel o alto rendimiento](#)
- [Solicitantes con discapacidad o necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad](#)